

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIELITE S.A., CELEBRADA EL DIA 18 MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil seis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, se reunieron los accionistas de la compañía la señora del Castro Febres Cordero Odile, propietaria de cuarenta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, y el señor Vasconez Lecaro Juan Carlos propietario de cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Juan Carlos Vasconez Lecaro quien tiene la mayoría de las acciones y suscribe al año 2015 como gerente general también de la compañía, En virtud de estar presente la totalidad de las acciones y del capital pagado resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver; a) Informe del Gerente General, del balance y del estado de resultados del ejercicio fiscal año 2015; b) Informe del Comisario; c) Destino de las Reservas legales y adición de una reserva facultativa para este ejercicio; d) Reparto de utilidades a los accionistas; e) Designación del Comisario; f) Designación de los Auditores. Antes de instalarse la sesión la Secretaria formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2015.- La Junta, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado del administrador, los aprueba por unanimidad.- Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2015 refleja una utilidad Bruta de USD. 148.409,76 por unanimidad resuelven destinar la suma de USD 22.261,46 correspondiente al 15% de participación a trabajadores aplicados por ley a ser pagados en el plazo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales; destinar la suma de USD 44.615,69 para el pago del Impuesto a la Renta; destinar la suma de USD 8.153,26 como reserva legal y destinar la suma de USD 7.665,03 como reserva Facultativa. La Junta, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado del administrador, los aprueba por unanimidad.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, sobre la cual la Junta por unanimidad decidió que para este año se considere una reserva facultativa por los factores externos socio- políticos- económicos que rigen en el país, valor considerado y expuesto en párrafo anterior. Luego de deliberar al respecto, los accionistas aprueban el requerimiento por unanimidad.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día, sobre la cual la Junta, revisa que luego de los valores a pagarse a empleados, servicio de rentas internas y reservas tanto legales como facultativa queda una utilidad neta USD 65.714,32 valor que resuelven distribuir durante el año 2016 en proporción a su participación accionaria, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado del administrador, los accionistas aprueban por unanimidad.- Luego el Presidente dispone que se

pase a conocer el quinto punto del orden del día, sobre la cual la Junta, decide nombrar a la ingeniera Cristina Candelario como comisario de la empresa, los accionistas aprueban por unanimidad aceptar la pronunciación del comisario.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el sexto punto del orden del día, sobre la cual la Junta, decide contratar al auditor externo Luis Rojas Guano con número de registro sc-mae-416 para la superintendencia de compañías. Luego de deliberar los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.

Del Castro Febres Cordero Odile

Secretaria

Accionista

Vasquez Lecaro Juan C

Presidente

Accionista